

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2015000020

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 18 DE MARZO DE 2015

En la Casa Consistorial de Parla, a 18 de Marzo de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente.

PRESIDENTA

DOÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN

Miembros corporativos asistentes:

**D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMENEZ
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Miembros corporativos ausentes:

**D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. FERNANDO JIMENEZ DIAZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL**

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martin, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- ACTA ANTERIOR. Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el días 12 de marzo de 2015 (nº 18) se aprueba por unanimidad.

3.- CANALIZACIONES SUBTERRANEAS EXPTEs. 1, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 28/2015-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal , que se adjuntan, a:

CONDENAR CONEXION DE ACOMETIDA AGUA en CALLE SAN FELIX, 34.Expte. 01/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) 3 en CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 3. Expte. 3/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CALLE CLAUDIO COELLO, 2. Expte. 5/2015-ACO,

CALA A LA RED GENERAL DE AGUA SANITARIO en AVDA SISTEMA SOLAR (DEL), 101. Expte. 6/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO en CALLE BERLIN, 71. Expte. 7/2015-ACO

SOLICITUD DE CALA PARA SUMINISTRO AGUA CONTRA INCENDIOS en CALLE BERLIN, 73. Expte. 10/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (CONTRAINCENDIOS en CALLE PINTO, 60. Expte. 11/2015-ACO

ACOMETIDA SANITARIO en CALLE SAN FELIX, 20. Expte. 12/2015-ACO

ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA en CALLE SAN BLAS, C/V C/ FUENLABRADA, 55. Expte. 15/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en PLAZA LINO GOAS VIDAL. Expte. 16/2015-ACO,

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA en CALLE CONSTELACION DE PERSEO, 93. Expte. 17/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA en CALLE CONSTELACION DE PERSEO, 118. Expte.18/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA en CALLE DELICIAS (LAS), 8. Expte 19/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA en CALLE VENEZUELA, 61. Expte. 20/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA en CALLE HUMANES, 51. Expte. 21/2015-ACO

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en AVDA JUAN CARLOS I, 7. Expte. 28/2015-ACO

4.- LICENCIA DE INSTALACIÓN CAFETERIA C/ PINTO Nº 45 POSTERIOR. EXP: 14/14-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para CAFETERIA, en C/ PINTO Nº 45 POSTERIOR, con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

5.- APROBACION CONVENIO PROGRAMAS PROFESIONALES, MODALIDAD GENERAL Y AUTORIZACION A ALCALDESA PARA FIRMA DEL CONVENIO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de aprobar el Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación Juventud y Deporte) y el Ayuntamiento de Parla, para el desarrollo de Programas Profesionales, Modalidad General, durante el año 2015, así como autorizar a la Alcaldesa la firma de este convenio, según Informes Técnicos adjuntos.

6.- APROBACION PRORROGA CONVENIO CON LA EMPRESA ALCARRIA 2000 S.A. PARA CREACION VIVERO DE EMPRESAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Desarrollo Empresarial y Nuevas Tecnologías en el sentido de aprobar la prórroga.

Facultar a la Alcaldesa para la firma de la prórroga.

7.- RESOLUCION MUTUO ACUERDO CONTRATO ADMINISTRATIVO PROYECTO VOLUNTARIADO Y DIVERSIDAD.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de aprobar:

1. La resolución de mutuo acuerdo del contrato de servicio para el desarrollo del Proyecto de Voluntariado y Diversidad (expte. 5/13), cuya aprobación se propone en este acto, de acuerdo con lo estipulado en el documento que se anexa a este propuesta.

2. Autorizar a la Alcaldesa-Presidente la firma de cuantos documentos sean necesarios para la resolución del citado contrato.

Abandona la sesión la Sra. Muñoz Agüera.

8.-SOLICITUD DIRECCION GENERAL COOPERACION CON LA ADMINISTRACION LOCAL (CAM) VIABILIDAD TECNICA DAR DE BAJA ACTUACIONES “AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN PARLA ESTE, SECTORES I, II Y III, DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MDRID PARA EL PERIODO 2008-2011 Y LA VIABILIDAD DE DAR DE ALTA DENTRO DEL MISMO PROGRAMA LA OBTENCION DEL 50% DEL PRESUPUESTO DOTDO AL AYUNTAMIENTO PARA GASTO CORRIENTE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta en el sentido de:

DAR DE BAJA en el “PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID PARA EL PERIODO 2008-2011” las actuaciones “AJARDINAMIENTO DE DIERSAS CALLES EN PARLA ESTE, SECTOR I” POR IMPORTE DE 1.130.614,91 €, , “AJARDINAMIENTO DE DIERSAS CALLES EN PARLA ESTE, SECTOR II” POR IMPORTE DE 1.030.183,36 €. Y “AJARDINAMIENTO DE DIERSAS CALLES EN PARLA ESTE, SECTOR III” POR IMPORTE DE 864.559,06 €, y la SOLICITUD DE LA MODIFICACION DE LA FINANCIACION DE LOS GASTOS CORRIENTES EXISTENTES, INCREMENTANDOSE HASTA EL 50 % DE LA ASIGNACION INICIAL, en los términos que dicta el Decreto 25/2013, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), para el período 2008-2011, con una aportación de la Comunidad de Madrid de 700.000.000 de euros. “ Dentro de la vigencia de este Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid 2008-2011 se podrán financiar gastos corrientes de los Ayuntamientos referidos a actuaciones destinadas al mantenimiento, funcionamiento y conservación de infraestructuras, equipamientos, zonas verdes y servicios municipales en función de la disponibilidad presupuestaria existente, fijando un porcentaje concreto, sin que pueda superar el 50 por 100 de la asignación inicial que le corresponde en concepto de aportación de la Comunidad de Madrid.”

9.- APROBAR JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE GASTOS ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO SUSCRITO PARA EL AÑO 2015.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de:

- Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación AREA DE FORMACIÓN por importe de 10.567,34€ correspondiente al convenio suscrito para el año 2015.”

10.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por Servicio de Información y actividades socioeducativas EXPTE. 43/10. Fianza por importe de 2.072,50 €EN AVAL.

2. Fianza Definitiva por gestión de residuos por arreglo de valla en C/ Orquídea Nº 1. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por contrato instalación de cuatro redes de área local para el Ayuntamiento de Parla. Fianza por importe de 772,00 €EN AVAL.

4.- Fianza Definitiva por acometida canalización subterránea para acometida a red general de agua en Polígono el Arenal Nave nº 2 EXPETE. Nº 64/2010-ACO. Fianza por importe de 351,88 € EN METALICO.

5.- Fianza Definitiva por gestión residuos por reconstrucción de jardinera interior y limpieza de tejado en C/ Cuenca nº 1. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por gestión residuos por rehabilitación en fachada, cornisas y forjados por desprendimientos en C/ Zurbarán Nº 5. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reparación azulejos en portal sito en C/ Fernando III el Santo Nº15. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por Proyecto de reforma de la zona de productos frescos, en centro comercial sito en CTRA PARLA-PINTO s/n. Fianza por importe de 1.491,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reboco de parche en fachada y demolición en tabique divisos en vivienda sita en C/ Rio Guadiana, c/v C/ Getafe 15. Fianza por importe de 150,00 € EN METÁLICO.

10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado pared de baño en vivienda sita en C/ Reyes Católicos Nº 20, 2º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METÁLICO.

11.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por rehabilitación de cubierta de garaje en garaje sito en C/ Alfonso X el Sabio nº 38. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.